

27.11.24

ORD. 60

MAT.: Solicita instalación de Mesa de Trabajo para el fortalecimiento institucional de mediano plazo del Consejo Fiscal Autónomo.

Santiago, 27 de noviembre de 2023

**A: MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA**

**DE: JORGE RODRÍGUEZ CABELLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO FISCAL AUTÓNOMO**

De nuestra consideración:

Entre diciembre de 2023 y marzo de 2024, el Consejo Fiscal Autónomo (“CFA” o “el Consejo”) participó, en conjunto con representantes de la Dirección de Presupuestos (Dipres) y el Ministerio de Hacienda, de una mesa técnica para su fortalecimiento institucional de corto plazo, cuyos resultados fueron incorporados, en lo pertinente, en indicaciones a la actual ley N°21.683, sobre responsabilidad y transparencia en la gestión financiera del Estado, que fue publicada con fecha 14 de agosto de 2024. Dicha ley ha sido valorada por el CFA como un avance importante en materia de institucionalidad fiscal.

En el contexto de la mesa de trabajo señalada, quedó de manifiesto que las materias abordadas en ella constituían un fortalecimiento del CFA, pero que era pertinente continuar el análisis para su robustecimiento institucional de mediano y largo plazo, en los términos en que se planteó, por ejemplo, en el informe sobre el ejercicio de sus funciones y atribuciones presentado ante la H. Comisión Especial Mixta de Presupuestos en septiembre de 2023, para poder contar con un CFA capaz de contribuir efectivamente ante los futuros desafíos fiscales que enfrentará el país.

De esa forma, en el transcurso de la mesa, y como consta en el acta de su última sesión (1 de marzo de 2024), se acordó “que durante 2024 se dará continuidad a la Mesa de Trabajo para el fortalecimiento institucional del CFA en el mediano plazo, en la que participará la Subsecretaría de Hacienda, la Dirección de Presupuestos y el Consejo. Adicionalmente, la autonomía en la gestión presupuestaria del CFA seguirá siendo estudiada en tal ocasión, sin desmedro de otras materias pertinentes en el futuro”.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de cumplir con la instalación de la mesa en el plazo señalado dentro del año 2024, solicitamos que ésta instancia pueda ser prontamente puesta en funcionamiento, para lo cual quedamos a la disposición para realizar las coordinaciones que sean necesarias.

27.11.24

Se despide muy atentamente,

JORGE RODRÍGUEZ CABELLO
Presidente del Consejo Fiscal Autónomo

Distribución:

Sra. Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda.
Sra. Javiera Martínez Farías, Directora de Presupuestos.